

PERGAMINO, Noviembre 28 de 1989.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Décima Tercera Sesión Ordinaria -Segunda de Prórroga- realizada el día 24 de Noviembre de 1989, al considerar el Expediente: 1-11-89 INTENDENTE MUNICIPAL solicita prórroga p/la elevación del Proyecto de Presupuesto Ejercicio 1990.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

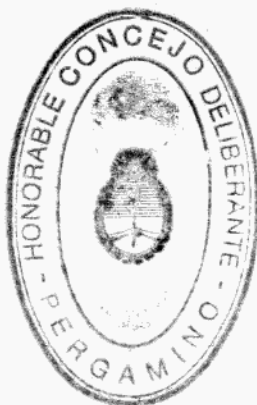
ARTICULO 1º- Accédese a la petición formulada por el SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL en referencia a concederle hasta el 31 de Diciembre de 1989 para la presentación del Proyecto de los Instrumentos Presupuestarios del Ejercicio 1990.-

ARTICULO 2º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION Nº 339/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUBO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE